

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 1

Nancy Konvalinka
Presidenta/e de la Comisión
Jorge Moreno Andres
Secretaria/o de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Francisco Sarabia García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2024 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

SICHAR MORENO, GONZALO

15

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

KONVALINKA
NANCY ANNE
- DNI
X0331742J
Firmado digitalmente
por KONVALINKA
NANCY ANNE - DNI
X0331742J
Fecha: 2024.05.10
13:55:52 +02'00'

Fdo.: Nancy Konvalinka

El/La Secretario/a

Firmado por
MORENO ANDRES
JORGE -
***8440** con
un certificado

Fdo.: Jorge Moreno Andres

El/La Vocal



Firmado
digitalmente por
00800010R LUIS
GRAU (R:
V29802410)

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA GARCIA
FRANCISCO
RAMON -
33352208T
Firmado digitalmente
por SARABIA GARCIA
FRANCISCO RAMON -
33352208T
Fecha: 2024.05.10
16:30:48 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 1

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster universitario oficial en el área de la tutoría	1 puntos
Máster universitario en áreas afines a la tutoría	0,25 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Doctorado en área de la tutoría	2 puntos
Doctorado en áreas afines a la tutoría	0,5 puntos

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0,5 puntos
Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0,25 puntos
Cada curso de formación en enseñanza a distancia impartido por otra universidad o entidad	0,1 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en Redes de Innovación Docente UNED	0,25 puntos
Participación en Redes de Innovación Docente en otras universidades	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,3 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,15 puntos
-----------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1 puntos
Otro título propio realizado en la UNED	0,5 puntos
Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Profesor/a universitario/a con docencia en antropología, 0,1 asignatura/semestre (hasta 1 punto)	1 puntos
Profesor/a tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil, 0,25 / semestre (hasta 2 puntos)	2 puntos
Otros méritos relevantes en el área, hasta 1 punto	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

UNED

UNED

UNED

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	AMOR SÁNCHEZ, MARÍA MAR	AVILÉS CONESA, ÁNGEL DAVID	SICHAR MORENO, GONZALO
2c-1	Master universitario oficial en el área de la tutoría	1	0	1	0
2c-2	Master universitario en áreas afines a la tutoría	0.25	0	0	0
2d-1	Doctorado en área de la tutoría	2	0	2	2
2d-2	Doctorado en áreas afines a la tutoría	0.5	0	0	0
2e-1	Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0.5	0.5	0	1
2e-2	Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0.25	0	0	0
2e-3	Cada curso de formación en enseñanza a distancia impartido por otra universidad o entidad	0.1	0	0	0
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0.2	0	0	0.2
3d-1	Participación en Redes de Innovación Docente UNED	0.25	0	0	0
3d-2	Participación en Redes de Innovación Docente en otras universidades	0.1	0	0	0
4a-1	Por publicación	0.3	0	0	0
4b-1	Por publicación	0.15	0	0	0
4c-1	Por publicación	0.1	0	0.5	0.5
6-1	Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1	2.5	1	0
6-2	Otro título propio realizado en la UNED	0.5	0	0	0
6-3	Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0.25	0	0	0
7-1	Profesor/a universitario/a con docencia en antropología. 0,1 asignatura/semestre (hasta 1 punto)	1	0	0	1
7-2	Profesor/a tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil. 0,25 / semestre (hasta 2 puntos)	2	0	0	2
7-3	Otros méritos relevantes en el área, hasta 1 punto	1	0.5	0.25	1